AMPLIAZON DE PLAZO

Pliego de prescripciones administrativas y técnicas

PROYECTO TRANSTOURSOCIAL— Acondicionamiento de terreno

AVISO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se comunica a todas las empresas interesadas que el plazo de presentación de ofertas del presente procedimiento queda ampliado hasta el día 28/10/2026 a las 16:00 horas.

Cualquier referencia a plazos de presentación de ofertas que figure en el resto del presente pliego queda sin efecto, prevaleciendo en todo caso la fecha y hora indicadas en este aviso. El resto de las condiciones del pliego se mantiene inalterado.

Calzada de Valdunciel, a 26 de octubre de 2026

Pliego de prescripciones administrativas y técnicas

PROYECTO TRANSTOURSOCIAL— Acondicionamiento de terreno

Fecha de publicación: ***19/10/2026***

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

En el marco del proyecto **0391_TRANSTOURSOCIAL_2_E**, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg VI-A España–Portugal (POCTEP) 2021-2027, la Asociación de Familias de la Armuña «La Besana» (ASPAR «La Besana») requiere la contratación de los **trabajos de acondicionamiento de terreno pendientes de ejecución** en las instalaciones del Centro de Innovación e Inclusión Rural (CIIR La Besana), ubicado en Calzada de Valdunciel (Salamanca).

Esta actuación es necesaria para el desarrollo y logro del objetivo del proyecto aprobado en la presente convocatoria (innovación social e inclusiva para el empleo verde y el turismo sostenible transfronterizo en el medio rural), y para la puesta en marcha del **CIIR La Besana**: un ecosistema de innovación, formación y empleo que integra invernadero para formación teórica y práctica, centro de impartición de formaciones, asesoramiento individual, generación de alianzas y dinamización del territorio rural, entre otros elementos. Se enmarca en un modelo de empleo verde con apoyos en el entorno rural dirigido a personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, en el marco de la cooperación transfronteriza España-Portugal (Castilla y León - Norte de Portugal).

Código del proyecto: 0391_TRANSTOURSOCIAL_2_E

Proyecto cofinanciado por: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Interreg VI-A España–Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Título de la obra/trabajos: ***Acondicionamiento de terreno en donde se ubicará el CIIR La Besana (Centro de Innovación e Inclusión Rural), en el marco del Proyecto 0391_TRANSTOURSOCIAL_2_E (POCTEP 2021-2027).***

Fecha de finalización de los trabajos: Los trabajos deberán estar finalizados, recibidos y en condiciones de uso antes del 31 de diciembre de 2026. Este plazo es un requisito de ejecución del contrato, no solo un criterio de valoración: las ofertas que no garanticen su cumplimiento quedarán excluidas.

II. CONTEXTO DEL PROYECTO

1. Datos generales

ACRÓNIMO	TRANSTOURSOCIAL
TÍTULO DEL PROYECTO	Innovación social e inclusiva para el empleo verde y el turismo sostenible
ÁREA DE COOPERACIÓN	2 - Norte de Portugal – Castilla y León
PRIORIDAD	P5 - Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo
OBJETIVO ESPECÍFICO	4.1 - Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad
Fecha de inicio	01/04/2026
Fecha de fin	30/09/2028

2. Resumen del proyecto

El proyecto TRANSTOURSOCIAL aborda la despoblación rural, el envejecimiento y la exclusión social en la región transfronteriza Portugal–Castilla y León, promoviendo un modelo de desarrollo rural integral que combina inclusión social, empleo verde y turismo sostenible. Entre sus componentes clave figura el CIIR La Besana (Centro de Innovación e Inclusión Rural), cuyo acondicionamiento de terreno es objeto de la presente contratación.

III. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden el acondicionamiento del terreno pendiente de ejecución, con el siguiente alcance

TRABAJO	DESCRIPCIÓN / MEDICIÓN
Retirada de uralita	1.419m² y traslado a centro de tratamiento de residuos
Retirada de escombros	450m³ aproximadamente y traslado a centro de tratamiento de residuos
Apertura de zanjas – Desagües y agua	Para la renovación de desagües y acometida de agua – 180m lineales aproximadamente (maquinaria y mano de obra)
Acometida desagües	Colocación de 180m lineales aproximadamente, de tuberías de diámetro entre 200 y 250mm, con los correspondientes registros (2 pozos y 6 arquetas)
Acometida de agua	Colocación de 180m lineales aproximadamente, de tubo de abastecimiento de 32mm y 180m lineales aproximadamente, de tubo de abastecimiento de 40mm para suministro de agua con sus correspondientes registros y llaves de paso
Apertura de zanjas – instalación eléctrica	150m lineales, aproximadamente, para la colocación del cableado eléctrico
Acometida de luz	Instalación del cableado eléctrico, 200m lineales de cable de cobre (4mm) y manguera de Ø 20mm más toma de tierra, con arquetas de registro cada 40-50m
Movimiento de tierra	Movimiento, nivelación de tierra y preparación de terreno para accesos a los diferentes espacios, 600m² aproximadamente, finalizado con zahorra compactada
Puerta de entrada	Acondicionamiento y drenaje de puerta de entrada, apertura de caja y compactado del suelo para su posterior hormigonado, 15m² aproximadamente

IV. PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIÓN

El presente procedimiento se rige por los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad de trato y no discriminación, en coherencia con la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y las Normas de Subvencionabilidad del Programa POCTEP 2021-2027. ASPAR «La Besana», como entidad privada sin ánimo de lucro, garantiza el cumplimiento de dichos principios mediante sus instrucciones internas de contratación, aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

Se establecen las siguientes condiciones procedimentales:

- El procedimiento garantizará adecuada publicidad y concurrencia, con solicitud de al menos tres ofertas a proveedores cualificados, dejando constancia documental del proceso de solicitud, recepción y valoración de las mismas.
- La adjudicación se realizará conforme a criterios objetivos previamente definidos en el presente pliego, atendiendo a la mejor relación plazos de ejecución-calidad-precio.

- De conformidad con el artículo 61 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, será obligatoria la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) de las personas que intervengan en la valoración y adjudicación.
- Quedará constancia documental de todo el proceso de contratación, que formará parte de la pista de auditoría del proyecto y estará disponible en el entorno Interreg (CoFFEE) para su verificación por los órganos de control del Programa.
- El contrato firmado con el adjudicatario hará referencia expresa al código del proyecto 0391_TRANSTOURSOCIAL_2_E y al Programa POCTEP 2021-2027.
- La obra deberá señalizarse mediante cartel visible con el emblema de la Unión Europea, conforme a las normas de comunicación y visibilidad del Programa POCTEP.

V. REQUISITOS DEL LICITADOR Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PERFIL DEL LICITADOR

Podrán presentar ofertas las personas físicas o jurídicas con plena capacidad de obrar y solvencia técnica suficiente. El licitador deberá acreditar:

- Experiencia acreditada en obras de acondicionamiento de terreno, movimiento de tierras o similares, con aportación de referencias de obras ejecutadas en caso de ser requeridas.
- Cumplimiento de la normativa aplicable a los trabajos a realizar (inscripción en el RERA, cumplimiento de Riesgos laborales, etc…).
- Medios técnicos y humanos mínimos exigidos para ejecutar los trabajos en el plazo previsto: 1 excavadora giratoria, 2 camiones, 1 pala cargadores y de 2 a 4 trabajadores según la necesidad del trabajo a realizar.
- Compromiso de ejecución dentro de la anualidad de 2026 y disponibilidad para empezar de manera inmediata.
- Disponer de Plan de Seguridad y Salud y seguro de responsabilidad civil en vigor.
- Garantía de independencia y ausencia de conflicto de intereses respecto al proyecto y a la entidad beneficiaria (DACI).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1. Compromiso de ejecución	Finalización en noviembre de 2026: 25 pts Finalización del 1 al 15 de diciembre de 2026: 15 pts Finalización del 16 al 30 de diciembre de 2026 (límite mínimo exigido): 5 pts	25
2. Disponibilidad para iniciar los trabajos	Inicio en los primeros 5 días tras la adjudicación: 15 pts Inicio entre 6 y 10 días: 8 pts Inicio a partir de 11 días: 0 pts	15
3. Oferta económica	La oferta más baja obtiene la puntuación máxima; el resto proporcional: P = (oferta más baja / oferta presentada) × 35	35
4. Calidad técnica	Acredita 3 o más medios propios (maquinaria/equipos): 15 pts Acredita 1-2 medios propios: 8 pts No acredita medios propios: 0 pts	15
5. Experiencia en trabajos similares	3 o más obras similares acreditadas: 10 pts 1-2 obras similares acreditadas: 5 pts Ninguna: 0 pts	10
TOTAL		100

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Planificación de los trabajos, indicando fecha de inicio y fecha de finalización propuestas, siempre antes del 31 de diciembre de 2026.
- Oferta económica detallada, con desglose de partidas conforme al alcance definido en el apartado III.
- Información descriptiva de los trabajos a ejecutar, metodología y medios materiales y humanos adscritos a la obra.
- Relación de obras similares ejecutadas (en caso de que se soliciten referencias).
- Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de no estar incursa en ninguna prohibición para contratar.
- Declaración del cumplimiento de la normativa aplicable a los trabajos a ejecutar, así como del Plan de Seguridad y Salud y del seguro de responsabilidad civil en vigor.

DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

La entidad propuesta como adjudicataria deberá presentar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) antes de la formalización del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046.

VI. CONFIDENCIALIDAD

La entidad adjudicataria se compromete a tratar toda la información a la que tenga acceso con carácter confidencial y conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD). Los datos serán utilizados exclusivamente para la ejecución de los trabajos contratados, quedando prohibida su cesión a terceros.

VII. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

ASPAR «La Besana» será titular de todos los derechos sobre los documentos, planos, memorias y productos generados en el marco del presente contrato, cediéndose en exclusiva todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sin limitación territorial ni temporal.

VIII. FACTURACIÓN Y PAGO

Las condiciones de facturación y pago se establecerán en el contrato, vinculadas al avance de la obra y a los requisitos de justificación del Programa POCTEP.

El pago queda condicionado a la recepción conforme de los trabajos y, en su caso, a la certificación final de obra / acta de recepción.

IX. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Plazo de presentación: 7 días naturales a contar desde el día de la publicación del anuncio
- Fecha límite: 26/10/2026 a las 14:00 horas
- Las ofertas deberán enviarse por correo electrónico a:
  - gerencia@asparlabesana.es
  - empleo@asparlabesana.es
- La adjudicación se realizará conforme a los criterios establecidos en el presente pliego, comunicándose el resultado a todas las entidades participantes.

En Calzada de Valdunciel, a 19 de octubre de 2026